



Deja 4T para 2030 combate al nepotismo

Senado. Adán Augusto y Manuel Velasco introducen reserva a la reforma de la Presidenta, que se aprueba con 97 votos a favor

SILVIA ARELLANO Y LILIANA PADILLA / CIUDAD DE MÉXICO

Con modificaciones, el pleno del Senado aprobó en lo general y particular con 97 votos a favor y 26 en contra las reformas a la Constitución enviadas por la presidenta Claudia Sheinbaum para prohibir la reelección y el nepotismo electoral, pero hasta 2030.

El coordinador de Morena en el Senado, Adán Augusto López, presentó a nombre propio y del legislador del Verde Manuel Velasco la reserva: “respecto de la prohibición de nepotismo, será aplicable a partir de los procesos electorales, tanto federales como locales, a celebrarse en 2030”.

Al respecto, el panista Marko Cortés —quien en tribuna mostró fotografías de distintos morenistas y sus familiares— se lanzó contra la propuesta.

“¿Por qué quieren patear el bote a 2030? Su reforma no pasaría en esos términos, no es una reforma electoral integral”, criticó, al acusar al líder de la mayoría de pagar favores a sus aliados del Verde con la ampliación de dicho plazo.

El documento plantea que se prohíba volver a postularse a quienes hayan obtenido un cargo de elección popular, por lo que no pueden ser reelectas para el periodo inmediato posterior.

También propone como un

requisito de idoneidad que quienes participen para un cargo de elección popular no tengan o hayan tenido en los últimos tres años anteriores al día de los comicios un vínculo de matrimonio, concubinato o relación de pareja, así como de parentesco de consanguinidad o civil en línea recta sin limitación de grado y en línea colateral hasta el cuarto grado o de afinidad hasta el segundo grado, con quien ocupa el puesto que buscan.

Ambas prohibiciones serán aplicables a partir de los procesos electorales a celebrarse en 2030.

Enrique Inzunza, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, subrayó que el objetivo es “poner fin a los privilegios de los linajes y las dinastías políticas, así como garantizar que el acceso a los cargos públicos se dé por méritos y no por lazos familiares.

“No podemos permitir que la política sea un espacio de herencia y favoritismo donde los apellidos tengan más peso que la capacidad y la auténtica vocación de servicio”.

Mientras que a nombre de la Comisión de Puntos Constitucionales, Saúl Monreal apuntó que esta reforma es una respuesta a las demandas del pueblo.

“Es nuestra responsabilidad aprobar esta iniciativa que garantiza que los cargos públicos sean ocupados por quienes realmente

estén comprometidos con el bienestar de nuestro país.

“La alternancia y la renovación son esenciales para evitar la concentración del poder y para mantener un gobierno libre de intereses personales”, destacó.

No obstante, la panista Gina Campuzano cuestionó la trayectoria de los Monreal en Zacatecas.

“De los 14 hermanos Monreal, 10 han ocupado cargos públicos. David es gobernador, su hermano Ricardo es coordinador de Morena en San Lázaro y Saúl es senador”, subrayó.

Entre reclamos y gritos de la panista, el legislador pidió la palabra para defenderse.

“Mi trabajo me avala, tengo 27 años en la política, le voy a dar el currículum de toda mi familia para que tenga la información correcta (...) fui el de mayor votación en Zacatecas y no por mi hermano, no soy oportunista como usted, no depende del partido como usted”, respondió Saúl Monreal.

Después, el panista Antonio Martín del Campo presentó un tendadero con personajes de Morena vinculados por su parentesco.

Por su parte, Movimiento Ciudadano adelantó su voto a favor de las propuestas, pero su vicecoordinadora, Alejandra Barrales, criticó la intención de la mayoría de ampliar el plazo.

“Hemos escuchado que se plan-

tea una reserva que propone que sea efectivo hasta 2030, es decir, hasta que le convenga al partido en el poder; un poquito de nepotismo no lo ven mal, pero después del 30 ya tendríamos que preocuparnos, porque les afecta a ellos, es una incongruencia”, destacó.

El PRI se manifestó en contra, en voz de Cristina Ruiz, dijo a los legisladores de la mayoría que “si la Presidenta envió esta reforma, es porque a muchos ya los quiere fuera”.

En tanto, el morenista Manuel Huerta Ladrón de Guevara defendió a sus compañeros Félix Salgado Macedonio y Saúl Monreal, quienes buscan suceder a los gobernadores de Guerrero, Evelyn Salgado, y de Zacatecas, David Monreal. ■